	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	

PROCESO: EDUCACION	SUB PROCESO: PAE	FECHA: 20/10/23	HORA: 8:00 A.M
LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACION	ACTA N°: 03		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACION Y SEGUIMEINTO AL PAE Objetivo: Planeación Eficiente del Programa de Alimentación Escolar 2024.		

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Secretaria de Educación, se reunieron el Secretario de Educación: Magister Levid Bermeo Quintero, los integrantes del equipo PAE de la Alcaldía de Neiva Ingeniera de Alimentos Aura Escobar; Nutricionista. John Molina, Ingeniero de Alimentos, Abogado: David Alejandro Bobadilla, Carlos Alfonso Corredor Quezada, la Coordinadora PAE. Dra. Ruby González Bustos, líder de cobertura German Castañeda, Miguel Ignacio Aya Líder Administrativo y Financiero. Asesor Financiero SEM Abiuth Laguna Rengifo, Gustavo Adolfo Herrera, Líder Planeación Educativa, invitada Leydy Diana Díaz Mayorga –Profesional Universitaria permanencia SEM. Secretario de Hacienda Doctor Jaime Ramírez Plaza.

Se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Saludo
2. Llamado a lista.

Se deja constancia de la no asistencia de los secretarios de salud y Desarrollo Agropecuario

3. Planeación del Programa de Alimentación Escolar Vigencia 2024.

El objetivo del Comité Territorial, es verificar la planeación del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2024, y la propuesta de atención para el año siguiente teniendo en cuenta los cambios y novedades, y el análisis de la necesidad y disponibilidad de recursos previstos.

El comité tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Priorización de sedes educativas y grados, realizando los ajustes pertinentes en el marco de su autonomía y de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución 03335 de 2021 del MEN.

La profesional de permanencia de cobertura informa que la priorización son 169 sedes educativas y se realizó un ajuste en las raciones de 38091, establecidas en Plan de Desarrollo Municipal a 30.000 adjunto la certificación del área.

Esta disminución se presenta por el análisis realizado por el Equipo PAE, donde se evidencia el desperdicio de la comida en varias Instituciones Educativas; así mismo varios rectores han devuelto raciones que le fueron asignadas. Para garantizar la optimización de los recursos y beneficiar a la población más vulnerable de la ETC Neiva.

...contenida de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la



Por decisión del Comité Territorial PAE, se desvincula del beneficio del Programa a la Institución Educativa San Miguel Arcángel, por ser un establecimiento educativo de carácter no oficial (Policía)

Según criterios establecidos en la Resolución 0335 de 2021.

CRITERIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. Jornada Única	10.052
2. Preescolar	3.011
3. I.E. Población mayoritaria con Discapacidad	148
4. Sisbén A (1 - 5) y B (1 - 2)	13.626
5. Víctimas del conflicto	2.918
6. Parágrafo Articulo 4	245
TOTAL GENERAL	**30.000**

El responsable de la configuración de la estrategia en el SIMAT y de su actualización permanente será la Profesional Universitaria de Permanencia – Leydy Diana Díaz Mayorga.

Definición de las modalidades de atención y los tipos de complementos.

Se definió trabajar con las modalidades en sitio e industrializados

Tipos de complementos: complemento a.m. – p.m. y complemento almuerzo

Proyección de recursos para implementación del PAE – y definición de las fuentes de definición.

La ETC Neiva, cuenta solo con los recursos que envía la Unidad de Alimentos para Aprender UAPA

Cronograma de contratación de la operación del PAE, con el inicio del calendario académico, la fecha del inicio del programa.

Se adjunta el cronograma de contratación.

Cronograma de la Contratación del Equipo PAE

El señor Miguel Aya, Líder Administrativo y financiero informa que una vez aprobado el presupuesto del 2024, se iniciara con la contratación del equipo PAE, necesario para la prestación del servicio del restaurante escolar vigencia 2024.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la

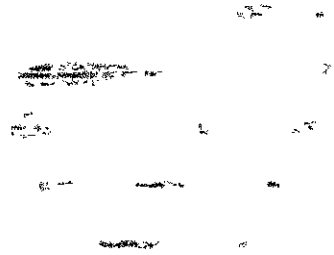
Primero Neiva	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz MIPG

La profesional de Permanencia recomienda que en la nueva contratación se pague por ración servida en el proceso de facturación y certificada por los rectores porque esto permite tener un punto de control.

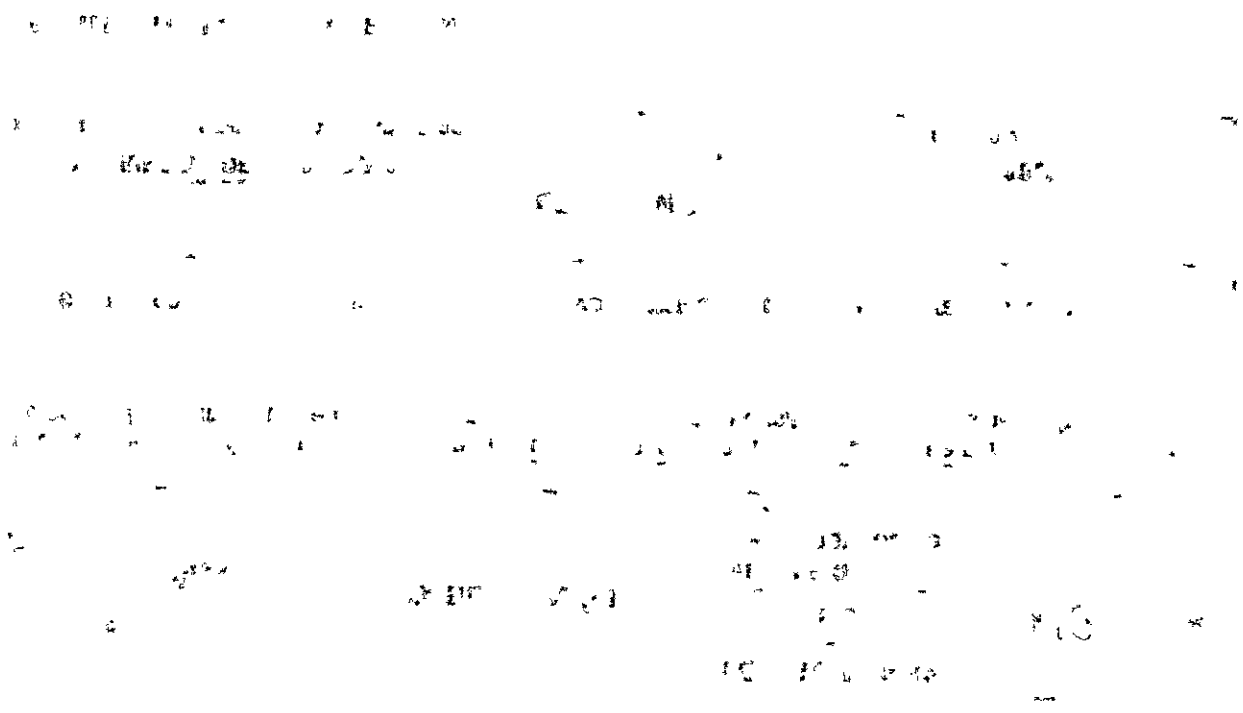
La coordinadora del PAE, sugiere que en esta nueva contratación no se deje la figura de pago anticipado.

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
Iniciar con los estudios previos según cronograma	CARLOS CORREDOR QUESADA

ASISTENTES DE LA REUNIÓN - FIRMAN



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la



Primero Neiva	**ACTA DE REUNIÓN**	**FOR-GGMIPG-12** **Versión: 02** **Vigente desde:** Septiembre 30 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

ANEXO: Acta de Reunión **No.** ___

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 20/10/2023 **LUGAR:** Despacho SEM.

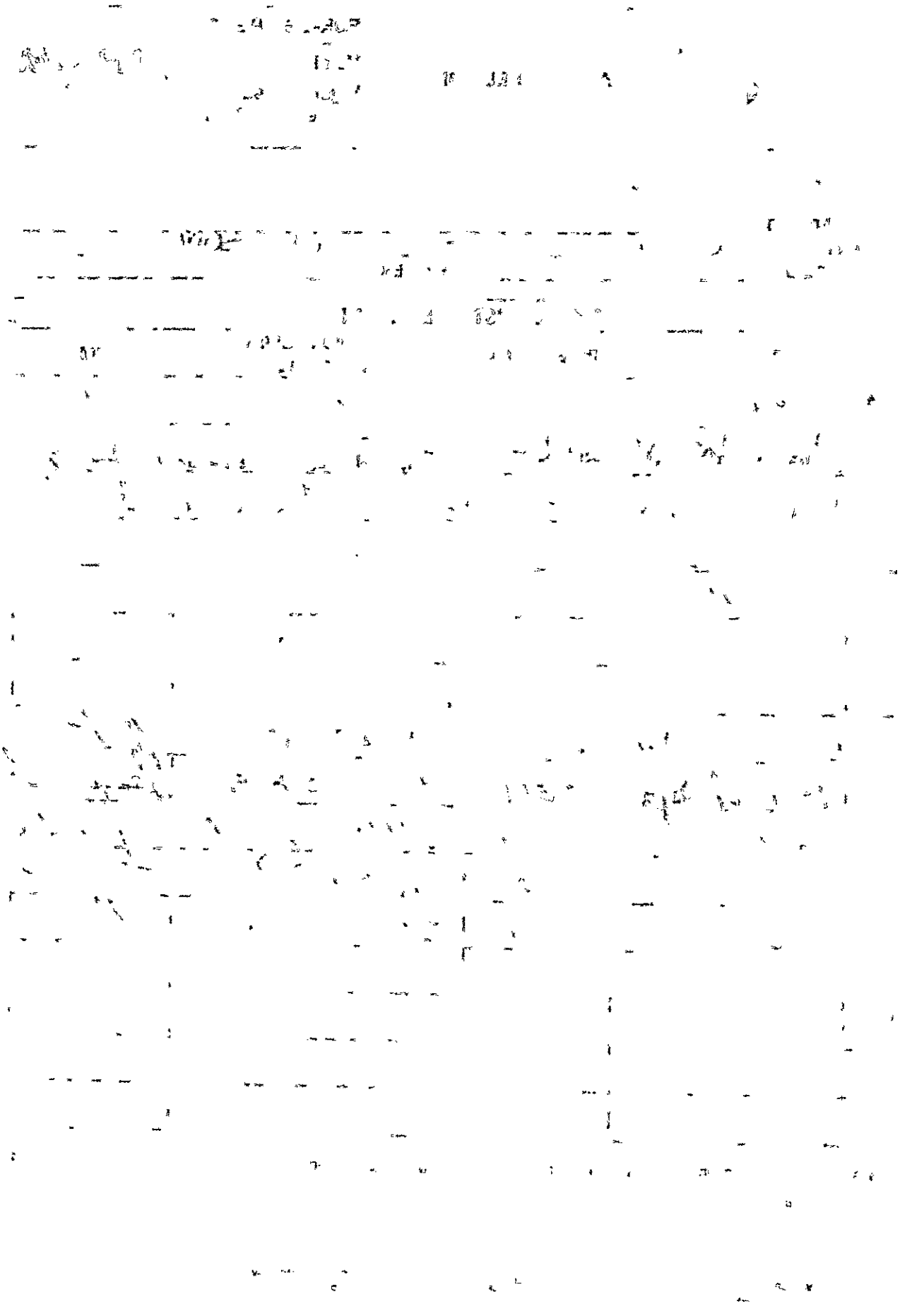
PROCESO: _____ **SUBPROCESO:** _____

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Dairo A Bladilla	Sem	3102662422	
2	DIANA DIAZ M	SEM Cobertura	3002784185 diana.diaz@alcaldianeiva.gov	
3	Abiuth Laguna	Sem	3214811267 laguna2503@hotmail.com	
4	Aura H. Escobar	SEM.	3108895955	
5	Jhon F Molina	SEM	3112365246	
	Jaime. Zang	Hdo	3153376105	
	Oswaldo Bermeo	SEM.	3165282145	
	Ruby Gonzalez	SEM	3142839300	
	Miguel Ayos	SEM	3174315439	
	Carlos Cabrera	SEM	3114903707	
	Germán Tafur V.	SEM	3113961784	
	Gustavo Alfonso	SEM	3124578224	

NOTA: Se recomienda NO FIRMAR este formato hasta que este totalmente diligenciad, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con (N/A).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresion diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



LA PROFESIONAL DE PERMANENCIA DEL ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de priorización con base en el Anexo 6A del SIMAT con corte a 1/10/2023 y de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución 335 del 2021, la cantidad de estudiantes a beneficiar con el Programa de Alimentación Escolar es:

CRITERIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1. Jornada Única	10.052
2. Preescolar	3.011
3. I.E. Población mayoritaria con Discapacidad	148
4. Sisbén A (1 - 5) y B (1 - 2)	13.626
5. Víctimas del conflicto	2.918
6. Parágrafo Artículo 4	245
TOTAL GENERAL	**30.000**

Se expide en Neiva a los 20 días del mes de Octubre de 2023.

DIANA DIAZ MAYORGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Proyección de cronograma previsto para dar inicio a la etapa precontractual del programa de alimentación escolar PAE 2024

Publicación del Aviso (articulo 30 de la Ley 80 de 1993)	25 de octubre
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de octubre
Publicación de estudios previos	25 de octubre
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	15 de noviembre
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15 de noviembre
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de noviembre
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	15 de noviembre
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de noviembre
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de noviembre
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16 de noviembre
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 de noviembre
Plazo máximo para expedir adendas	22 de noviembre
Presentación de Ofertas	23 de noviembre
Apertura de Ofertas	23 de noviembre
Informe de presentación de Ofertas	23 de noviembre
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	27 de noviembre
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5 de diciembre
Audiencia de Adjudicación	6 de diciembre

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	6 de diciembre
Firma del Contrato	7 de diciembre
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	7 de diciembre

Proyección cronograma previsto para dar inicio al proceso de licitación pública programa de alimentación escolar "PAE" 2024.

Carlos Corredor Quezada
Apoyo Jurídico SEM